

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

27439 *Resolución de 15 de julio de 2009, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid por la que se hace pública convocatoria de concurso por procedimiento abierto mediante criterio precio, para la adjudicación del contrato de Suministro titulado: "Adquisición de sistemas de mamografía digital directa y mesa prona para diversos Hospitales de la Comunidad de Madrid (2 lotes)".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle Aduana, 29 planta 1.^a.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28013.
 - 4) Teléfono: 91 426.58.35-91 426.98.39.
 - 5) Telefax: 91 586 72 74.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 1 de septiembre de 2009.
 - d) Número de expediente: 31/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: El objeto del presente expediente de contratación consiste en el suministro, instalación y puesta en funcionamiento, mediante adquisición, de 4 sistemas de mamografía digital directa y una mesa de biopsia para estereotaxia digital prona de mama para diversos hospitales de la Comunidad de Madrid.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: 2 Lotes:-
Lote 1: Sistema de mamografía digital, 4 unidades
-Lote 2: Mesa biopsia prona de mama, 1 unidad.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Hospital de la Princesa - Hospital Universitario La Paz - Hospital Doce de Octubre.
 - 2) Localidad y código postal: Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Total: Desde la fecha de formalización del contrato hasta el 30 de septiembre de 2010.
Plazo de entrega:
Lote n.º1 :Mamógrafos digitales del hospital de la Princesa y hospital Universitario La Paz : 31/10/2009 y mamógrafos digitales hospital Doce de Octubre : 30/09/2010
Lote n.º 2 : Mesa de biopsia prona de mama: 31/10/2009.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No procede.
 - h) Sistema dinámico de adquisición: No procede.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): Lote 1. Sistema de mamografía digital
CPV: 33111650-2
Lote 2: Mesa biopsia prona de mama CPV: 33111650-2.

3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No procede.
 - d) Criterios de adjudicación: Criterio precio.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto 1.206.751,00 euros. IVA (%) 84.472,57. Importe total 1.291.223,57(IVA incluido)) euros.
5. Garantías exigidas. Provisional (importe) No procede euros. Definitiva (%) 5% del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No procede.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 64.1 apartado c) de la Ley 30/2007, que se acreditará de la siguiente forma: Mediante declaración relativa a la cifra de negocios global y de suministros efectuados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios, de forma que la cifra de negocios global, para cada uno de los tres últimos años, iguale al presupuesto base de licitación de cada uno de los lotes a que se licite. En caso de ofertar a varios lotes, será suficiente que dicha cifra iguale el importe de licitación del lote de mayor cuantía. Acreditación de la solvencia técnica o Profesional: Artículo 66.1 apartados c), e) y f) de la Ley 30/2007, que se acreditará de la siguiente forma: Apartado c): mediante la presentación del documento de conformidad DICOM de todos los equipos ofertados, en el que constará el alcance de la compatibilidad y cumplimiento de las normas para cada modalidad, indicando las SOP soportadas. Apartado e): el empresario deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos técnicos de los equipos ofertados mediante la cumplimentación del formulario que se adjunta relativo a la descripción técnica de cada uno de los equipos a que se licite, que deberá ser firmado por el apoderado en todas sus hojas. El formulario sin modificar ninguna de sus cuestiones será presentado en doble soporte: papel (firmado) y digital en el formato original en CD (al menos un archivo se presentará en formato informático "xls"). En el apartado del formulario correspondiente al "resumen de componentes del sistema", deben quedar claramente definidos todos los elementos que constituyen cada una de las ofertas, entendiéndose que dichos componentes están incluidos en la proposición económica presentada para la oferta. En caso de que alguna Especificación Técnica pueda no corresponderse exactamente con su valor real (una vez instalado el equipo), en el apartado correspondiente del formulario deberá señalarse su valor con el margen de tolerancia establecido (en $\pm\%$). Las diferentes especificaciones técnicas (medidas, valores...) que se solicitan de los equipos en el formulario, deben facilitarse en las unidades que se indican. Estas especificaciones técnicas deberán corresponder a las características que el equipo presentará una vez instalado. Con objeto de facilitar el proceso de análisis y verificación de las cuestiones incluidas en el formulario deberá proporcionarse la máxima información de los mismos: catálogos descriptivos, datos técnicos de producto (Product Data) de los diferentes componentes y cualquier información que permita realizar un completo estudio de las características técnicas de cada uno de los equipos. Apartado f): Mediante la presentación del documento espedido por el organismo correspondiente que acredite que el equipo y, en su caso, cada

- uno de los complementos ofertados poseen el marcado CE.
- c) Otros requisitos específicos: No procede.
 - d) Contratos reservados: No procede.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 1 de septiembre de 2009, hasta las 14 horas.
 - b) Modalidad de presentación: No procede.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General de la Consejería de Sanidad.
 - 2) Domicilio: Calle Aduana, 29 planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28013.
 - 4) Dirección electrónica: No procede.
 - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
 - e) Admisión de variantes: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 15 días.
8. Apertura de Ofertas.
- a) Dirección: Calle Aduana, n.º 29.
 - b) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - c) Fecha y hora: 15 de septiembre de 2009, a las 12 horas.
9. Gastos de publicidad. Serán por cuenta del adjudicatario/os hasta un importe máximo de: 6.500 euros.
10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea". 23 de julio de 2009.
11. Otras informaciones. Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el número del lote o lotes a los que licite, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, dirección, teléfono y fax. El número y denominación de los sobres se determinan en el pliego de cláusulas administrativas particulares. En el interior de cada sobre se hará constar en hoja independiente su contenido, enunciado numéricamente.

Madrid, 15 de julio de 2009.- La Secretaria General Técnica de la Consejería de Sanidad.

ID: A090056087-1